



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

**ANUNCIO
TABLON EDICTAL**

La Alcaldía Presidencia ha dictado lo siguiente

DECRETO N° 839-A/2016

Considerando el procedimiento relativo a la convocatoria de selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo de ENCARGADO DE OBRAS para el Ayuntamiento de Barbastro.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos que ha sido objeto de exposición al público, a la vista del resultado de dicha exposición y de las bases de la convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Resolución del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, el art. 30 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVE

PRIMERO.- Estimar las alegaciones o subsanaciones presentadas por los interesados que a continuación constan en relación con el procedimiento por los siguientes motivos:

JAIME CORED GARCIA	Subsanada causa de exclusión
IVAN GARCIA MATILLA	Subsanada causa de exclusión
FRANCISCO JAVIER MORENO ALLUE	Subsanada causa de exclusión

SEGUNDO.- Hacer pública, para conocimiento de los interesados la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente detalle:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.-BUIL LADRERO, RUBEN
- 2.-CABRERO AVIO, JOSUE
- 3.-CALVO MARTINEZ, JOSE ANTONIO
- 4.- CORED GARCIA, JAIME
- 5.-DELIS RUIZ, SALVADOR
- 6.- FUERTES GONZALEZ, PABLO
- 7.- GARCIA MATILLA, IVAN
- 8.- GRACIA RIVERA, IVAN



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

- | |
|-------------------------------------|
| 9.-GRACIA SANCHO, RAUL |
| 10.-JURADO GARCIA, TOMAS CHRISTIAN |
| 11.- MORENO ALLUE, FRANCISCO JAVIER |
| 12.- LOPEZ SIERRA, JOSE ANTONIO |
| 13.-LLENA MARTINEZ, DAVID ENRIQUE |
| 14.-ROMEO LACOMA, EVA |
| 15.-TORO CLAVERIA, FRANCISCO |
| 16.-TORRES CABESTRE, CARLOS |
| 17.-SUBIAS DIAZ, CRISTINA |
| 18.-VELASCO REDONDO, IVÁN |
| 19.-XIMENIS MAZA, MANUEL |

RELACIÓN DE EXCLUIDOS:

ANDREU LOPEZ, RAMON	No aporta fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o pasaporte, titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, fotocopia del permiso de conducción B.
FUSTER ARAGON, PEDRO ANTONIO	No aporta fotocopia del permiso de conducción B.
LUMBIERRES GESE, JAVIER	No aporta fotocopia del permiso de conducción B.
PLATA GABÁS, ANDREA	No aporta fotocopia del permiso de conducción B.
VILLUENDAS TRALLERO, NATALIA CARMEN	No aporta fotocopia del permiso de conducción B.

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente

- Titular: Francisco Altabás Aventín. Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de Barbastro
- Suplente: Bienvenido Buil Domper. Técnico Administración General del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: Francisco Lastrada Mata. Arquitecto del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: José María Sánchez Cabrero. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: Jesús Pina Ballarín. Oficial 2ª del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Juan José Moreno Rodriguez. Encargado de Jardinería del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Angela Latorre Aso. Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro
- Suplente: María Teresa Tornil Sanz. Delineante del Ayuntamiento de Barbastro.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Secretario:

- Titular: José Molina Solana. Técnico Superior del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Manuel Rapún Castel. Técnico Superior del Ayuntamiento de Barbastro.

CUARTO.- Fijar la fecha de celebración del ejercicio el día 3 de junio de 2016, a las 9,00 horas , en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, Sala 1, sito en la Avenida de la Estación, s/n. El tribunal se reunirá previamente a las 8.00 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos de documento de identidad.

QUINTO.- El orden de llamamiento o actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas es el determinado por la letra "Z".

30 de mayo de 2016.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

La presente resolución se publica en el Tablón de Edictos Municipal con fecha 30 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Ángel Luis Tricas Rivares

